

Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# PROYECTO EDUCATIVO (P.E.I.) 2018 - 2022ESCUELA PARTICUILAR LAS NACIONES Nº 1973



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## Reseña Histórica

Nuestros inicios se remontan al periodo que antecede la inauguración de Nuestro Colegio, cuando en el terreno que actualmente se encuentra emplazado, funcionaba el Jardín Infantil

"Gasparin". cuyo objetivo principal era atender de manera integral los niveles de educación preescolar del sector.

Con el correr de los años se va acrecentando la necesidad de dar respuesta a la demanda de la comunidad en lo que respecta a la cobertura de los niveles de enseñanza Básica : con lo cual nace el Proyecto del Centro Educacional Las Naciones .

En el año 2003 y luego de muchas gestiones se concreta la creación del Colegio La s Naciones cuya misión es entregar una educación de calidad desarrollando y potenciando con métodos eficaces y motivadores, las habilidades de nuestros niños y niñas en un ambiente grato, cercano y acogedor.

Hoy somos una Institución de Educación, que cuenta con un equipo docente altamente calificado y comprometido en el desarrollo global de los alumnos y alumnas de los niveles Pre básicos y Básicos de enseñanza.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# <u>VISIÓN</u>

"Consolidarse como una escuela de educación básica en la formación de futuros ciudadanos Fomentando su trabajo en la eficiencia, autonomía e inclusión a través del desarrollo de la responsabilidad el respeto y la disciplina".



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# <u>MISIÓN</u>

"Promover una formación integral que desarrolle el respeto, responsabilidad y disciplina a través del compromiso, la tolerancia y la autocrítica entregando futuros ciudadanos que aporten a la sociedad."



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# **SELLOS INSTITUCIONALES**

# **COLEGIO LAS NACIONES**

- 1. Aprender a desarrollar la eficiencia en el trabajo
- 2. Aprender a desarrollar la autonomía en el diario vivir
- 3. Desarrollar la inclusión como forma de vida.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# **EL OBJETIVO GENERAL**

Apoyar, guiar, orientar a las alumnas y alumnos en su proceso de aprendizaje, sobre todo en aquellos que poseen necesidades educativas especiales transitorias y/o permanentes, siendo un desafío y propósito que el colegio ha definido para ellos, para que comprenda y asimilen el mundo que los rodea.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

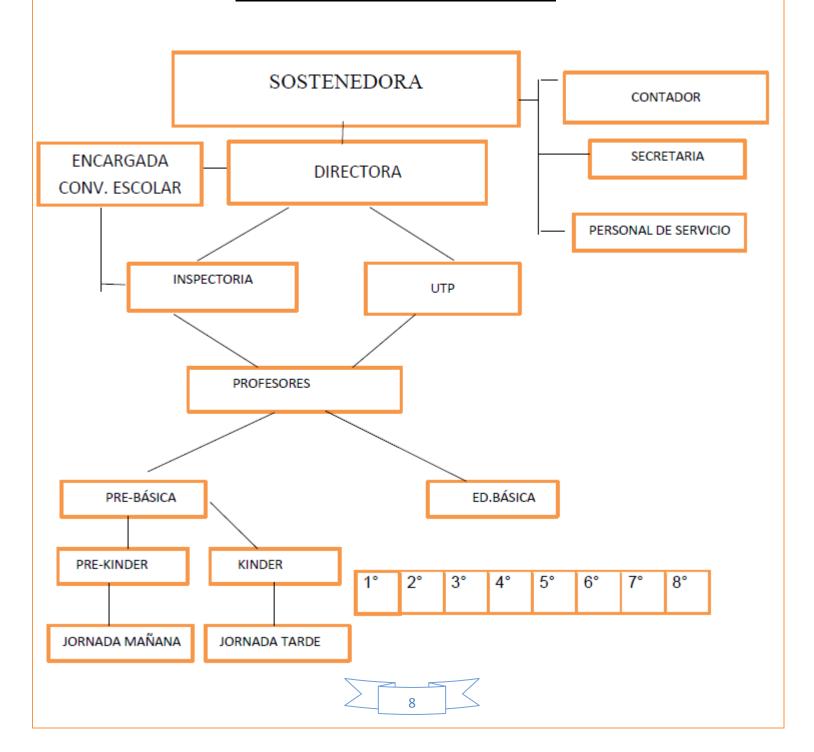
# LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proyectar hacia la comunidad la labor del establecimiento por medio de diversas acciones acorde con los Objetivos Específicos.
- Facilitar el perfeccionamiento del docente a través de talleres, charlas, cursos y otros a fin de entregar una mayor calidad en la educación entregada a los alumnos que asisten a esta escuela.
- Establecer las normas disciplinarias partiendo de la base de límites reconocidos dentro del establecimiento. (patio, baño, sala de clases, etc.)
- Incorporar las normas disciplinarias y límites de la escuela, tanto alumnos, apoderados y familia e incorporarlos dentro de su hogar para mantener un buen ambiente y actitud positiva.
- Orientar a los alumnos respetando su desarrollo emocional, destacando lo positivo con evaluaciones formativas para una óptima convivencia.
- Acoger a la comunidad con afecto sin condiciones debido a que es una escuela de puertas abiertas.
- Aplicar la sanción respetando un justo proceso en el momento preciso e intentar producir una toma de conciencia y criterios sobre la conducta negativa.
- Intentar ser modelo en relación a las conductas positivas.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# ORGANIGRAMA COLEGIO LAS NACIONES





Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## **NUESTROS VALORES**

EL Colegio Las Naciones de La comuna Maipú tiene la misión de formar integralmente a todos nuestros estudiantes, para lo cual se propone desarrollar todos los valores humanos y sociales que los harán ser un aporte a la sociedad; poniendo especial dedicación en formarlos en:

#### 1. EL RESPETO

El respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra, aunque según nosotros estén equivocados.

Es aceptar y comprender al humilde y al engreído; al pobre y al rico; al sabio y al ignorante; es por pequeña o grande que sea la persona, física, moral o intelectualmente, situarla en el mismo lugar que a los demás, tratar de entender su forma de ser porque eres consciente de que ese ser humano se merece toda tu atención, sin que importe su condición o situación en cualquiera de los planos de la existencia humana.

Respeto es valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.

El respeto exige un trato amable y cortes; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

El respeto a las personas es una aceptación y valoración positiva del otro por ser persona. Lleva consigo una aceptación incondicional de la persona tal y como es. Es decir, una aceptación sincera de sus cualidades, actitudes y opiniones; una comprensión de sus defectos. En el plano humano, el respeto a las personas implica no considerarse superior a nadie.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

Todos sentimos que tenemos el derecho a ser respetados por los demás en nuestro modo de ser, de actuar y de expresarnos. Esto exige de nosotros el deber de respetar igualmente a todas las personas niveles.

#### 2. LA RESPONSABILIDAD

La Responsabilidad es cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos.

La responsabilidad es la obligación o deber que tiene una persona para cumplir algo con lo que se ha comprometido, permaneciendo fiel al objetivo. Responsabilidad moral es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se nos ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de uno mismo. Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito.

Decimos que una persona es responsable cuando cumple con los compromisos voluntariamente aceptados. Una persona responsable ofrece seguridad a quienes se relacionan con ella. La responsabilidad es la base de la fiabilidad de las relaciones humanas.

Cada ser humano es responsable de sus pensamientos, de las decisiones que toma y, por lo tanto, de su propia vida. Este convencimiento o nivel de consciencia fortalece la autoestima y evita la pérdida inútil de energía que se produce cuando culpamos a otros de lo que nos sucede o nos entregamos a la lamentación.

El sentido de responsabilidad sanamente cultivado y desarrollado nos convierte en seres proactivos que nos hacemos cargo de nuestras realidades y nos enfocamos en las soluciones o mejoramiento de las circunstancias.

La responsabilidad está íntimamente relacionada con la disciplina, el respeto, la confianza y la cooperación, entre otros valores. Por ejemplo, la responsabilidad social y global, involucra también la justicia y la consideración por los derechos de todos los seres humanos, para asegurar el beneficio de todos sin distinción alguna.

La persona responsable suele ser perseverante, permaneciendo fiel a los objetivos, entiende que la cooperación es necesaria y se muestra humilde al no adueñarse ni controlar los resultados de un trabajo en equipo, contribuyendo con su actitud a limar las asperezas que suele generar el ego. Sabe que todos tienen algo valioso que aportar y se conduce como cooperador, no como competidor



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## 3.- LA HONESTIDAD

La honestidad consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente.

En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

Dado que las intenciones se relacionan estrechamente con la justicia y se relacionan con los conceptos de "honestidad" y "deshonestidad", existe una confusión muy extendida acerca del verdadero sentido del término. Así, no siempre somos conscientes del grado de honestidad o deshonestidad de nuestros actos. El autoengaño hace que perdamos la perspectiva con respecto a la honestidad de los propios actos, obviando todas aquellas visiones que pudieran alterar nuestra decisión.

Ser honesto es ser real, auténtico, genuino. Ser deshonesto es ser falso, ficticio, impostado. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. La deshonestidad no respeta a la persona

#### 4.-EL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento, se entiende como la capacidad que tienen las personas de buscar o conseguir soluciones para lograr sus sueños y alcanzar sus metas y satisfacer sus necesidades de manera creativa y novedosa.

En educación, el emprendimiento se concibe como el proceso por el cual se le brindan las oportunidades y herramientas necesarias a las personas para que puedan proyectarse y tener facilidades para relacionarse con su entorno y poder así aportar para el desarrollo de sí mismo y de su medio.

En este sentido, este valor es algo más que crear una empresa o negocio, es más bien el poder o facilidad que tiene una persona para proyectarse e imponerse para el logro de las respuestas a las necesidades que se presentan en determinado momento y que contribuyen con su beneficio personal y colectivo.

Desde el ámbito educativo, el emprendimiento permite el reforzamiento de valores y hábitos que construyen con los procesos de formación y el desarrollo de nuevas competencias en el área educativa, laboral y empresarial innovadoras en el medio. En la familia, a través de los padres se deben estimular a los niños/as y jóvenes para propiciar actitudes emprendedoras con la reflexión de



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

las ideas de cómo contribuir a un mejor futuro, de cómo lograr las metas y generar una actitud de compromiso con el éxito para aportar a cambios positivos individuales y colectivos.

## **Ideas Claves**

- > Asimilar que lo imposible no existe
- > El esfuerzo todo lo puede
- > El conocimiento se puede crear y este provoca los cambios.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## **ROLES Y FUNCIONES**

#### **DIRECTORA**

Es el docente de función directiva que tiene por finalidad el administrar en forma eficiente y oportuna todos los recursos disponibles dentro de la escuela. Poniendo para ello el máximo esfuerzo, cuidando la utilización de los recursos humanos y materiales dentro de la organización. Este está directamente relacionado en forma subordinada hacia los sostenedores, pero tiene totales capacidades resolutivas dentro del establecimiento.

Es tarea fundamental de la Directora es el cumplimiento de los objetivos institucionales, el bien de los alumnos atendido como el de sus apoderados, del personal a su cargo y del establecimiento como inmueble físico.

#### **Funciones del Directora:**

- Su marco de acción lo proporciona la política educacional, los planes regionales del sector y de las disposiciones legales vigentes.
- > Responder ante las autoridades educacionales de la marcha eficiente y del cumplimiento de los objetivos del establecimiento.
- Presidir el Consejo de Coordinación.
- Coordinar a un nivel superior la acción de los organismos del Establecimiento y orientar adecuadamente su funcionamiento.
- > Representar al Establecimiento ante las autoridades y organismos públicos y privados.
- > Orientar el trabajo de la Unidad Educativa en base a las políticas educacionales vigentes.
- Proponer a los organismos asesores, las líneas directrices para la planificación de la vida y desarrollo del Establecimiento.
- > Responsabilizarse de las relaciones públicas del Establecimiento.
- > Llevar el registro de observaciones del personal docente.
- ➤ Velar por la marcha interna del establecimiento, especialmente de la organización, coordinación y supervisión de las unidades.
- Programar y dirigir los consejos administrativos.
- Elaborar y poner en práctica procedimientos eficaces para el cumplimiento de los horarios de trabajo, de permanencia de clases sistemáticas, de actividades de orden académico o administrativo que se desarrollan en la Escuela por el personal docente no docente y estudiantil.
- > Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias que competen al Establecimiento.
- > Controlar cumplimiento de horarios del personal.
- > Llevar el control de los gastos y confeccionar informes periódicos.
- Supervisar el proceso técnico administrativo.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## **ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

- > Será quien se responsabilice de las funciones organizativas que sean necesarias, con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de Convivencia del colegio.
- > Difundir el PEI asegurando la participación de la comunidad escolar.
- > Establecer en los distintos niveles, lineamientos orientados a la formación y educación del alumno.
- Gestionar un clima organizacional propicio para la convivencia.
- > Procurar la buena coordinación con los asuntos disciplinarios de la labor docente.
- > Recopilar y asegurar la existencia de información oportuna, relacionada a su cargo, para la correcta toma de decisiones.
- > Coordinar el trabajo de los Inspectores de patio.
- > Organizar a los encargados del cuidado y orden de patio, baños y otros, en los recreos.
- > Velar por el cumplimiento de la disciplina y presentación personal de los alumnos y alumnas.
- > Atender a los apoderados de los alumnos (as) que no cumplan el Reglamento de Convivencia.
- > Velar que los profesores tomen sus cursos a tiempo, salvaguardando la optimización del tiempo.
- > Colaborar estrechamente con la Directora en el control de la asistencia de los alumnos y alumnas.
- Responsable de la matrícula en los periodos que corresponda.



Escuelalas naciones 1973@hotmail.com

## JEFE U.T.P. (Coordinadora Técnica)

Es el docente que cumple la función pedagógica frente a alumnos y además en la coordinación y dirección de los aspectos técnico del profesorado del establecimiento. Su misión es velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales y las actividades pedagógicas, los planes y programas de acuerdo a la normativa del Ministerio de Educación, incentivar la creación de nuevas e innovadoras estrategias curriculares para beneficiar la atención de los alumnos y supervisar todo cuanto tenga relación a los aspectos pedagógicos.

Tiene una relación primordial en las relaciones del colegio con los establecimientos que atienda en proyectos de integración.

# Deberes v obligación

Ante MINEDUC.

Mantener al día los registros del profesorado sobre sus cursos en cuanto a:

- Cuadernos Técnicos.
- > Planificaciones.
- > Registro de Tratamiento individual, manteniendo al día y en buenas condiciones
- ➤ Libro de salida
- Cuaderno de comunicaciones internas
- Cuaderno de vida de los docentes.

#### Ante los Docentes:

- > Dar oportuna información a los docentes sobre los aspectos pedagógicos
- > Proporcionarles los insumos mínimos para el quehacer administrativo de cada profesora.
- > comunicar y dirigir los consejos técnicos.
- > Hacer periódicamente visitas a los docentes en momentos de clases para su evaluación.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## **SECRETARIA**

- > Mantener una estrecha relación con Administración, Dirección e Inspectoría
- Colaboración en el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, por parte de los alumnos.
- Mantener un trato amable y respetuoso con todas las personas de dentro y Fuera del colegio.
- > Mantener una conducta de respeto dentro y fuera del colegio
- > Recoger, anotar y notificar las informaciones recibidas, ya sean en forma oral, por escrito o telefónicas de todo el personal del colegio.
- > Mantener al día toda la información de los alumnos y alumnas, (Ficha escolar, documentación).
- Llevar un registro de los alumnos y alumnas que llegan atrasados.
- Llevar un registro de los alumnos y alumnas que faltan a clases.
- > Llamar por teléfono a los apoderados de los alumnos y alumnas, que llegan atrasados o faltan a clases, para verificar si están en conocimiento de las llegadas tardes y/o ausencias de sus pupilos.
- > Llevar un registro de la atención de apoderados, con fecha, curso, hora y motivo de la entrevista.
- Colaboración estrecha con la Directora en lo concerniente a las Matrículas.
- Cautelar que los alumnos y alumnas tengan buena presentación personal y vocabulario adecuado.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# **DOCENTES**

Es el personal que cumple la función pedagógica en la sala de clases y frente a los alumnos. Los Profesores especialista deberán poseer título de Profesor de Educación Especial o Diferencial con mención o post titulo en Lenguaje o Audición y Lenguaje, conforme a lo establecido en Decreto 1300 y 170 respectivamente.

Su misión es aunar sus esfuerzos para lograr el avance pedagógico de sus alumnos y apoyo requerido por los apoderados para un benéfico tratamiento de sus hijos.

# Deberes y obligaciones.

- > Aplicar planes y programas del Mineduc.
- > Mantener las planificaciones semanales al día, según calendario UTP.
- > Mantener al día los registros valorativos diarios de los alumnos.
- Preparar con antelación de una semana todas las actividades de aprendizaje de los alumnos a su cargo.
- ➤ Mantener el libro de clases al día con sus registros, antecedentes y apoyo para la metodología utilizada.
- > Confeccionar los informe pedagógicos valorativos de los alumnos dentro de las fechas acordadas (período organización –período de finalización).
- > Elaborar los formularios únicos solicitados de su competencia.
- > Planificar, ejecutar y evaluar el desarrollo de sus alumnos.
- > Hacer entrega anticipada de los formatos de prueba de diagnóstico y de las pruebas en general, para ser revisadas por el gabinete técnico: los resultados de dichas pruebas deberán quedar registrados en el protocolo correspondiente en cada carpeta personal de los alumnos.
- > Asistir a los consejos de profesores y demás instancias técnicas compatibles con el ejercicio de la docencia.
- ➤ Cumplir con todas las actividades y funciones que le indiquen (la) jefe directivo superior, entre otras y todas las relacionadas con el cargo asignado e inherente a sus funciones para con el establecimiento educacional, asimismo con las demás actividades señaladas en el artículo 20 del Decreto Supremo Nº 453, de 1991, del Ministerio de Educación.
- ➤ A realizar entrevistas personales con los apoderados, dentro de su horario de colaboración, los que reemplazaran las reuniones de apoderados.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

#### Mantención

- Mantener el colegio en óptimas condiciones para el desarrollo normal de clases.
- > Reparar mobiliario dañado.
- > Verificar que el suministro de agua esté disponible al inicio y durante el día de clases.
- > Verificar que la corriente eléctrica esté disponible al inicio y durante el día de clases.
- > Colaborar en las actividades que el colegio programe.
- > Mantener una sana convivencia con cada uno de los miembros del establecimiento.
- > Mantener una conducta de respeto dentro y fuera del establecimiento.

#### Auxiliares de Aseo

- > Tener el colegio limpio al inicio de la jornada de clases en todas las dependencias.
- > Mantener el aseo del patio después de cada recreo.
- > Mantener las salas de clases aseadas al momento del inicio de la jornada escolar.
- Mantener los servicios higiénicos de los alumnos, aseados y desinfectados, siempre listos para el uso de ellos.
- > Estar atentos en los recreos, colaborando para que los alumnos no ensucien más allá de lo normal.
- > Limpiar las mesas del comedor de los alumnos y alumnas durante la hora de colación.
- > Cooperar y apoyar en las actividades que el establecimiento programe.

#### **DEBERES DE LOS APODERADOS**

- > Cooperar con el Proyecto Educativo de la Escuela.
- > Favorecer las tareas educativas y formativas que, en beneficio del alumno, conciba y desarrolle la Escuela, y observar las instrucciones que con este objeto emite el Establecimiento.
- > Acatar el Reglamento interno de la escuela y cooperar con las actividades que ésta programe.
- Mantener una constante comunicación con el profesor o dirección del colegio sobre el rendimiento y conducta del alumno.
- > Informar o registrar las personas autorizadas para retirar al menor.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

- > Asistir al 100% de las entrevistas personales citadas y reuniones por el profesor jefe, fonoaudiólogo o dirección.
- > Respetar los horarios y normas de funcionamiento de la escuela.
- Retirar al alumno puntualmente luego de su jornada, cumpliendo con un margen de atraso de no más de 15 minutos y de carácter eventual.
- > Mantener una actitud de respeto hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
- > Velar por el cumplimiento de su pupilo en todas las tareas escolares requeridas.
- > Participar activamente en todas las terapias o controles con especialistas en los casos requeridos.
- > Respetar los conductos regulares para expresar sus inquietudes u otros. Primera instancia profesor jefe, luego Dirección si fuese necesario.
- > En caso de Retiro Voluntario, el apoderado deberá firmar un documento en el cual se responsabiliza de este retiro.
- > Estar en conocimiento del reglamento interno del Establecimiento y comprometerse a cumplirlo en su totalidad.
- Manifestar sus inquietudes a los diferentes estamentos del colegio de manera respetuosa y serena.
- > Respetar horarios establecidos por la escuela en el ingreso y salidas se los alumnos.
- Mantener una actitud valórica acorde a los principios que el establecimiento busca desarrollar en sus alumnos.
- ➤ El apoderado deberá respetar al personal del establecimiento y cumplir con las normas y reglas. Nuestra escuela tiene la facultad de solicitar un cambio de apoderado, si este no cumple con los requisitos solicitados por el establecimiento o se comporta de manera irrespetuosa.

## **DERECHOS DE LOS ALUMNOS:**

- > Recibir información respecto de todas las actividades realizadas en el establecimiento.
- > Recibir información sobre las evaluaciones mensuales y finales.
- > Presentar toda inquietud o situación especial a la dirección del colegio.
- Conocer las determinaciones tomadas por el consejo de profesores y/o dirección.

#### **ASPECTO CONDUCTUAL:**

- > Si el alumno presenta atrasos reiterados, el apoderado será citado por la profesora jefe.
- > Si los atrasos continúan de manera frecuente, el apoderado será citado por la dirección del establecimiento.
- Si el alumno presenta conductas que atentan con la seguridad propia y/o de sus compañeros y/o el desarrollo normal de las actividades pedagógicas, su horario de clases puede ser reducido según las necesidades de cada caso.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# **EX ALUMNOS:**

- > Estar inscritos en el registro de ex alumnos.
- > Cooperar con el establecimiento, en el aporte de experiencia, para ser traspasadas a los alumnos y alumnas.
- > Apoyar actividades que el establecimiento realice para el desarrollo personal de los estudiantes.
- > Generar espacios para el intercambio de experiencias.



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# SITUACIÓN ACTUAL

Sostenedor: Centro Educacional Pre-Básico y Básico Luz Hermosilla Poblete E.I.R.L

Representante Legal: Luz Hermosilla Poblete.

# **EQUIPO DIRECTIVO**

# **EI EQUIPO DIRECTIVO SE CONSTITUYE POR:**

Encargado de Finanzas Director (a) Encargada de Convivencia Escolar Jefe de Unidad Técnica Inspectora

#### **Docentes**

El cuerpo docente lo componen 15 profesionales de la educación.

## **ASISTENTES DE LA EDUCACION**

Los Asistentes de la Educación son 6 funcionarios, las cuales están distribuidos en Administración, Mantención, Asistente de Párvulos, Secretaria,, y auxiliares.

#### **MATRICULA**

En la actualidad la matrícula del colegio es de estudiantes las que se distribuyen desde el Nivel Pre básico a Nivel de Enseñanza Media, en las modalidades Humanista Científico y Técnico Profesional.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## Instalaciones

La construcción del establecimiento es de material sólido, contando con: 5 Aulas, una Sala de Profesores, 1 Oficina Administrativa, Oficina del Sostenedor, Oficina de Dirección y UTP, Laboratorios de Computación



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# **PLAN ANUAL ESTRATÉGICO 2019**

Objetivo Estratégico	Indicador	Responsable	Fecha de corte
Lograr Educación preescolar y escolar de Calidad	90% de estudiantes de Ed. Preescolar logran los objetivos de aprendizaje de su nivel.	Jefe Técnico	Semestral Anual
	90% de estudiantes de educación básica cumplen con metas de velocidad lectora asociadas a la SEP.	Profesoras	Trimestral
	90% de estudiantes de educación básica cumplen con metas de calidad lectora asociadas a la SEP	profesoras	Trimestral
	Subir el promedio SIMCE en al menos 05 puntos en 4°básico	Jefe técnico	Resultados 2018
	90% de estudiantes de cada curso aprueban los subsectores de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias.	Profesores	Diciembre
	100% de cobertura curricular en cada curso y nivel.	Jefe técnico	semestral
Educar en un contexto de	100% de valores trabajados en el subsector de orientación en cada curso.	Profesora jefe	Semestral
valores: Respeto,	100% de valores trabajados en reuniones de apoderados durante el año.	Inspectoria	Semestral
Responsabilidad, Honestidad y Emprendimiento	100% de valores presentados en Diarios murales durante el año.	Inspectoria	Semestral
	Manual de Convivencia revisado y adaptado según los valores institucionales, durante el primer semestre.	Inspectoria	Noviembre - Diciembre
Garantizar una experiencia educativa	Se trabaja en reuniones de apoderados el apoyo que debe entregar la familia en el hogar.	Profesores Jefes	Mensual
desafiante	Profesores Jefes y de asignatura motivan al estudio permanente a sus alumnos	Utp- Profesores	Mensual



Educar en un ambiente seguro	Reducir en 30% el número de accidentes escolares del año 2013.	Inspectoria	Semestral
	95% de apoderados que perciben un nivel alto de seguridad en el establecimiento.	Inspectoria	Semestral
	Adecuación del Plan de emergencia del establecimiento durante el primer semestre 2015.	Inspectoria	Julio
	100% de Docentes conocen el plan de evacuación y emergencia.	Inspectoria	Julio
	1 ensayos anuales de evacuación en caso de emergencia con estudiantes.	Inspectoria	Anual
Analizar y determinar acciones de mejoramiento de la labor	90% de Docentes son acompañados en sus clases al menos 2 veces en cada semestre, mediante pauta de observación.	Directora	Semestral
	100% de observaciones a docentes son retroalimentadas y registradas sus observaciones y comentarios.	Jefe Técnico	Mensual
docente.	100% de clases son planificadas de acuerdo a formato institucional	Jefe Técnico	semestral
	90% de docentes se reúnen a lo menos quincenalmente con la Jefe Técnico para recibir retroalimentación de la labor de aula.	Jefe Técnico	semestral
	100% de docentes son evaluados semestralmente, según pauta concordada.	Jefe Técnico	semestral
Desarrollar	80% de docentes cumplen observaciones realizadas a la observación de aula.	Jefe Técnico	Mensual
planes de acción en base al análisis de resultados de aprendizaje	90% de estudiantes logran los aprendizajes esperados en cada curso y nivel.	Jefe Técnico	semestral
	Análisis semestral de los resultados de aprendizaje	Jefe Técnico	Mensual
	90% de cumplimiento en cada curso del plan remedial creado en base a análisis de resultados de aprendizaje.	Jefe Técnico	Mensual
	90% de estudiantes con necesidades	Psicopedagog	Julio



Seguir a estudiantes que reciben apoyo al aprendizaje o psicosocial	educativas especiales son diagnosticados y derivados.	а	
	90% de estudiantes con necesidades educativas especiales reciben apoyo psicopedagógico.	Psicopedagog a	Semestral
	90% de estudiantes con necesidades psicosociales son acompañados o derivados por el sicólogo del establecimiento.	Psicopedagog a	Anual
Cumplir con excelencia con las exigencias del mineduc	100% de cumplimiento en documentación y requisitos formales de funcionamiento del establecimiento	Sostenedora	marzo
	100% de Diagnóstico SEP finalizado en el mes de Noviembre 2018.	Directora	Diciembre
	90% de cumplimiento en compromisos SEP. (Matrícula, gratuidad, retención).	Directora	Anual
	Al menos 4 reuniones anuales del Consejo Escolar.	Directora	Anual
Sustentabilida d financiera del establecimient o.	90% de retención de estudiantes del establecimiento para el año 2018.	Inspectoria	Diciembre
	Al menos 90% de asistencia mensual en cada curso del establecimiento.	Inspectoria	Diciembre
Aumentar la fidelidad e identificación de las familias con el colegio	100% de cursos tiene reunión de apoderados mensualmente.	Inspectoria	Diciembre
	100% de reuniones de apoderados presentan temas formativos y valoricos.	Directora	Mensual
	Al menos 80% de asistencia de apoderados a reuniones de curso.	Inspectoria	Mensual
	Al menos 2 entrevistas de profesor Jefe con cada apoderado semestral, registrando resultados.	Inspectoría	Semestral
	Al menos 1 informativos institucionales hacia los apoderados en reunion	Directora	Mensual





Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

# PROCESO DE ADMISIÓN 2019 COLEGIO LAS NACIONES DE MAIPU

# Señores Padres y Apoderados

El Colegio las Naciones de Maipú les da la bienvenida al proceso de admisión para el año 2019. Nuestro establecimiento es particular subvencionado GRATUITO, en donde impartimos enseñanza desde Prekinder a 8 º año Básico .

A partir del día lunes 30 de Septiembre de 2018 se convoca al proceso de admisión 2019 para los alumnos (as) que ingresen a los cursos en los cuales hubiesen vacantes desde Prekínder a 8° de Enseñanza Básica la presentación de solicitudes de admisión o postulaciones deberán hacerse desde el día mencionado en adelante en Secretaria del colegio de Lunes a Viernes de 8:00 a 18.30 hrs

El Colegio Las Naciones cumple con la normativa exigida por la Superintendencia de Educación según consta en oficio Nº519 sobre proceso de admisión, emitida con fecha 31 de Julio.

## 1.- Vacantes 2018

Educación Parvularia		
PREKINDER	30	
KINDER	25	
Enseñanza Básica		
1 BASICO	28	
2° BASICO	31	
3° BASICO	30	
4°BÁSICO	21	
5° BÁSICO	19	
6°BÁSICO	30	



7° BÁSICO	26
8° BÁSICO	36



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

## 2. Criterios generales de Admisión

Respecto de alumnos y alumnas:

- a. Nuestro Proyecto Educativo, en general, se encuentra orientado a alumnas y alumnos con posibilidades Aprendizajes en el contexto de un establecimiento de enseñanza ,no especial , sin programa de integración.
- b. Ser Alumno prioritario. El Colegio Las Naciones de Maipú mantiene vigente el convenio de igualdad de oportunidades firmado ante el Ministerio de Educación. Serán matriculados siempre que exista vacante, aquellos alumnos cuyos apoderados o en su defecto el mismo colegio acredite con el certificado respectivo la condición de alumno prioritario.

## 3.- Plazo de postulación y fecha de publicaciones de resultados

En el Colegio Las Naciones de Maipú el proceso de matrícula se realizará durante todo el año en el caso que exista cupo en el curso solicitado. Lo anterior no implica que el proceso formal de matrícula comience el 30 de 01 DE DICIEMBRE de cada año hasta el 28 de Febrero del año siguiente, en una primera etapa; y entre el 01 y el 31 de DE MARZO, en una segunda etapa

En nuestro Establecimiento Educacional no existen fechas con publicaciones de resultados, pues nuestros sistema de trabajo no está basado en "postulaciones" sino más bien en oportunidades. Por ello, en la medida que nuestro establecimiento tenga vacantes disponibles en los distintos cursos, el alumno será matriculado e informado de manera inmediata.

4.- Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar

Todos los alumnos y alumnas postulantes a educación Parvularia , deben presentar los siguientes documentos:

Certificado de nacimiento original.

- Para pre-kinder cumplir con la edad establecida : 4 años cumplidos al 30 de marzo de 2019.
- Para Kinder cumplir con la edad establecida: 5 años al 30 de marzo de 2019.



Corporación Educacional Las Naciones Escuela Particular Las Naciones Avenida Las Naciones 800 Maipú RBB: 25808-3 FONO 227712401 Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

Informe del jardín infantil, si está asistiendo.

#### 1° Básico

- Certificado de nacimiento original
- Informe de jardín infantil, si está asistiendo (sólo para primero básico)
- Cumplir con la edad establecida; 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019

#### 2º Básico a 8º Básico

- Certificado de nacimiento original.
- Informe de Personalidad.
- Informe de Notas del Año anterior y actual (sólo para 7º y 8º Año Básico)1

En el caso de los alumnos y alumnas extranjeras, traer documentos al día: validación de Estudios y Rut nacional.

## Tipos de pruebas

Los postulantes al Colegio Las Naciones de Maipú **no** serán sometidos a ningún tipo de prueba de Conocimiento ni de habilidades.

Monto y condiciones de Cobro

Por participar en el proceso de admisión y postulación el apoderado <u>no</u> cancelará monto alguno.

Los alumnos y alumnas prioritarios acreditados con el certificado respectivo quedan exentos de cualquier cobro.

# 7.- Proyecto Educativo del Establecimiento



Escuelalasnaciones1973@hotmail.com

El proyecto educativo de nuestro establecimiento se encuentra disponible a partir del mes de junio en nuestra pagina , www.colegiolasnaciones.cl. De igual manera, si algún apoderado desea tener una copia impresa, lo puede solicitar en la secretaria del Colegio.